

LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA DE IDONEIDAD PARA PATRÓN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE

Reunido el Tribunal el día 01/12/2023, ha determinado la lista provisional de calificaciones:

| Candidato | apto /no apto |
|--------------------------------|----------------------|
| ANDRÉS VILAR EXPÓSITO | apto |
| CARLOS GARRIDO CAO | apto |
| CARLOTA GARCÍA GONZÁLEZ | apto |
| DIEGO PINAZAS ROMAY | apto |
| ELÍAS TORRES RAMOS | apto |
| GUSTAVO BOADO ANTÓN | apto |
| IAGO REY CARNES | apto |
| JOAN VALLORI MARTORELL | apto |
| MIGUEL BRUQUETAS JARA | apto |
| BRAIS DOVALE LORENZO | apto |
| CARLA ARENAS MÉNDEZ | apto |
| DAMIÁN DAVID FONTENLA VILLEGAS | apto |
| JAVIER CABALIN ROTGER | apto |
| PABLO FOLE MARIN | apto |
| SERGIO TROITIÑO MARTÍNEZ | apto |
| | |
| | |

Se establece un período de revisión hasta el 19 de diciembre, de acuerdo al punto octavo de la *Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se dictan los procedimientos para la evaluación de la prueba de idoneidad para la obtención de los títulos profesionales de la marina mercante de patrón de altura, mecánico mayor naval, patrón de litoral y mecánico naval:*

- Los aspirantes que no estén de acuerdo con la calificación obtenida en la prueba de idoneidad podrán solicitar ante el tribunal la revisión de su prueba.
- Durante el procedimiento de revisión de la prueba de idoneidad los solicitantes tendrán acceso a las preguntas, a las respuestas correctas (criterios de evaluación), a su fundamentación y a los





FIRMADO

registros de su evaluación, de forma que puedan comprobar si su calificación en la prueba de idoneidad ha sido correcta y objetiva.

Se emitirá un certificado de superación de la prueba de idoneidad, que se notificará próximamente.

En Ferrol, a 01 de diciembre de 2023

El Secretario del Tribunal

Jesús Pereira Vidal

(firmado digitalmente)

FIRMADO por : JESUS PEREIRA VIDAL. A fecha: 01/12/2023 01:56 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02541454D7151D4AD36E6F58. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

